

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE MARZO DE 2013

En el patio de la Casa Consistorial por estar en obras el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) siendo las diecisiete horas del día 22 de marzo de 2013, se reunieron bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^ª. Dolores Escalona Sánchez, asistida por el Secretario D^ª Selina Menéndez Pasagali, los señores concejales que se relacionan:

- D^ª Manuela Cabello González
- D. Francisco Fuentes Salado
- D^ª María del Carmen Escalona González
- D. José Antonio Martínez Gallego
- D^ª Antonia Ginés Conejo
- D. Antonio Huertas Gambero
- D. José M^ª Ollero Centeno
- D^ª María Rocío Rodríguez Bernal
- D. Manuel Moreno González
- D^ª Basílisa Fuentes Martín

Llegada la hora señalada, la Presidencia declara abierta la sesión, previo saludo a los miembros de la corporación y a los vecinos asistentes, con el siguiente orden del día:

1º	Acta de 15 enero 2013
2º	Presupuesto 2013
3º	Criterios básicos y directrices para la confección del Plan de Empleo de Emergencia Municipal
4º	Dar cuenta liquidación presupuesto 2012
5º	PERI Boyano.- Aprobación provisional
6º	Modificación NNSS.- Aprobación provisional Barriadas Singulares
7º	Addenda al convenio integración red provincial telecomunicaciones
8º	Convenio Sociedad General de Autores
9º	Contestación a preguntas
10º	Contestación a preguntas

PUNTO PRIMERO.- ACTA DE 15 DE ENERO DE 2013

Sin que se produjera ninguna intervención, quedo el presente punto aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- PRESUPUESTO 2013.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, ocupa este punto el objetivo más importante de la vida municipal por lo que solicito un voto de responsabilidad, presupuesto que se ha confeccionado con el objetivo de paliar los problemas de nuestros vecinos, son unos presupuestos austeros con una enorme responsabilidad y siempre mirando el ahorro a fin de que este ayuntamiento sea viable y cedo la palabra al concejal delegado de hacienda.

D. Francisco Fuentes Salado, concejal delegado de hacienda, La confección de este presupuesto ha supuesto un gran esfuerzo para el equipo de gobierno si tenemos en cuenta que cada vez este Ayuntamiento cuenta con menos ingresos.

Se han tenido que tomar decisiones difíciles que no han sido gratas pero que hemos considerado necesarias para la viabilidad de la gestión municipal. Todos conocemos porque se ha dicho muchas veces que este ayuntamiento tiene un déficit mensual de tesorería de 55.000 a 60.000 euros lo que hace peligrar la continuidad del ayuntamiento ya que si no cumplimos con la estabilidad presupuestaria corren peligro de abono las nóminas de los trabajadores y los pagos a proveedores y la dejación de los servicios municipales que no estamos dispuestos a consentir.

Su objetivo principal es atender a la demanda social de nuestros vecinos que diariamente acuden al ayuntamiento en busca de ayuda, de unos días de trabajo para poder pagar la luz o el agua, para buscar ayudas familiares con las que subsistir.

El desglose económico de 3.708.938,03 es simple y sencillo, que reflejan casi 440.000 euros menos que el presupuesto de 2012 y habiendo dado cumplimiento tanto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera implantada por el Gobierno Central como al Plan de Saneamiento municipal aprobado el 29 de diciembre de 2010. En base a ello se ha procedido a la amortización de los puestos de trabajo de los empleados que se han ido jubilando, se han reducido al mínimo las horas extraordinarias y gratificaciones con un ahorro de casi un 12%, se ha hecho un esfuerzo indecible en el ahorro de gastos corrientes, voluntariamente los miembros corporativos que cobran del ayuntamiento renunciaron a la paga extraordinaria de diciembre; se han congelado las retribuciones en cumplimiento de la ley estatal.

Pues aún así no hemos tenido más remedio que tocar el Capítulo I de personal porque supone más de la mitad del presupuesto.

La recaudación del Capítulo I de ingresos, impuestos directos, ha descendido al no poder pagar los vecinos por la crisis que padecen y ello a pesar de que por este equipo de gobierno se auspició una bajada del tipo impositivo en el IBI de urbana. En el Capítulo II de ingresos la bajada de recaudación aún se hace más notable ya que al no existir obras no se recauda el ICIO.

En cuanto a los gastos y sin querer repetir lo ya expuesto, se han reducido 122.273,30 euros el capítulo de gastos corrientes y servicios. Se ha firmado un convenio con Diputación que permitirá un ahorro sustancial en gastos de telefonía e internet, se controlan todos los gastos, sin perder de vista que el IVA se incrementó en un 3%. En Capítulo IV se ha firmado un convenio con el Club Atlético de Aznalcázar que también ha supuesto un ahorro importante en monitores.

Sin embargo todas las medidas tomadas no han sido suficientes y no nos ha quedado más remedio que contemplar ocho despidos. Nuestra posición la conocen de sobra los trabajadores y los partidos políticos aquí presentes. Mostramos nuestra mano tendida a favor de los implicados como hemos hecho en la mesa de trabajo con los representantes de los mismos, barajando distintas soluciones pero a las que la Asamblea de trabajadores se ha declarado incompetente para tomar una decisión de reducción de salarios generalizada y a la renuncia temporal de

mejoras sociales legítimamente reconocidas en convenio. Hay que decir que el equipo de gobierno estaba dispuesto a la misma reducción salarial.

Ante ello y que es responsabilidad no solo del equipo de gobierno sino de toda la corporación el gobernar para el pueblo, para todos, se ha incorporado una partida en el presupuesto por importe de 176.321,06 euros para que desempleados, familias con necesidades urgentes, personas en riesgo de exclusión, jóvenes sin inserción y con estudios puedan solucionar un poco sus problemas por lo que solicitamos el respaldo mayoritario a estos presupuestos.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, doy las gracias al concejal por la magnífica exposición realizada.

D. José M^a Ollero Centeno, portavoz de IU-ASIAZ, buenas tardes a todos, estoy también orgulloso por la participación de los vecinos en este pleno, con su presencia.

Quiero explicar la postura de este grupo siendo el presupuesto uno de los actos más importante del gobierno local en los que se define su política. Para nosotros la prioridad es el derecho al trabajo y ello supone mantener los puestos existentes y crear nuevos.

En su día aprobamos con nuestra abstención que la hoy alcaldesa accediera a gobernar esta localidad, y así lo seguimos haciendo creyendo que es necesario que existan unos presupuestos de izquierda, pero no se pueden llevar a cabo los despidos. Apoyamos la partida extraordinaria en este ejercicio mencionada por el concejal delegado de hacienda, que van a suponer contratos de trabajo temporales pero no se puede llevar a cabo a costa de ocho despidos.

Propongo organizar un frente común con los ayuntamientos de la zona para solucionar la falta de financiación.

No se puede costear un asesor, como consta en el presupuesto, que le cueste al ayuntamiento 30.000 euros anuales, cuando el ayuntamiento cuenta con Secretario Interventor; debería haber una reducción del 15% del sueldo de los miembros de gobierno que cobran del ayuntamiento, que se minore la asignación a los partidos políticos, de las indemnizaciones por asistencia a sesiones, que se eliminen las partidas de festejos pero que no nos pidan apoyar ocho despidos.

D^a Antonia Ginés Conejo, portavoz popular, el PP también se alegra de la afluencia de público.

No estamos de acuerdo con los ocho despidos, hay que buscar otras formas de financiación ya que el fondo señalado para contratos temporales no da ni para 15 peonadas del público aquí presente.

También se ha anunciado la existencia de un fondo de la Junta de Andalucía para llevar actuaciones forestales, en el que estaría este municipio y que no se ha puesto en marcha.

Si se está reiteradamente hablando de la falta de suficiencia mensual en tesorería, de dónde se va a pagar el desarrollo de los programas de esa partida de contratos temporales? Si la Junta de Andalucía distribuyera mejor sus fondos seguramente los ayuntamientos no estaríamos así.

Nosotros si hemos hecho propuestas para que se retiraran los despidos, eliminar al asesor municipal puesto que el servicio nos lo puede prestar la diputación, rebajar las asignaciones a los grupos, rebajar los sueldos de los

miembros corporativos. No se puede hacer este llamamiento de la población al pleno a costa de ocho despidos, hay que buscar otras soluciones.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, todos os habéis alegrado de la masiva afluencia de los vecinos a este pleno, el presupuesto es lo que le da vida a la localidad.

Es el gobierno central el que tiene que lanzar medidas para reflotar la economía pero este equipo de gobierno no puede esperar más a que se tomen ni del gobierno central ni de la Junta de Andalucía cuando son nuestros vecinos los que están padeciendo las consecuencias de la crisis y tengo 600 personas en petición de ayudas.

Por otra parte IU no ha venido a sentarse a ninguna de las mesas de trabajo ni de negociación que se han llevado a cabo durante más de un año. Que hay que tener presentes que los trabajadores del ayuntamiento además de cobrar su sueldo se le paga las prótesis, las gafas, la guardería todo lo que supone acción social. Y hay que tener presente que este ayuntamiento si extrapolamos los trabajadores contratado al número de habitantes de la localidad es el municipio de la provincia que más nóminas mensuales tiene.

Vuelvo a repetir el déficit mensual del ayuntamiento. Nosotros tampoco queremos despedir, eso está claro. En cuanto a la partida creada su financiación se debe al haber decidido que el PGOU que en el presupuesto de 2012 se contemplaba a contratar con personal externo, lo lleve a cabo la Diputación provincial, se tardará más pero al menos podremos dedicar el esfuerzo financiero a ayudar a nuestros vecinos.

Se ha recortado en todo, lo que no se pueden es eliminar servicios mínimos. Hay mucho personal, ya se ha dicho el capítulo I llega casi al 60% del presupuesto.

D^a Manuela Cabello González, portavoz socialista, quiero hacer un inciso para dejar patente que IU conoce desde hace más de dos años los problemas de tesorería que tiene este Ayuntamiento y aún así no se ha sentado ni una sola vez en una mesa de negociación.

La recaudación ha sido muy inferior a la del año pasado y los gastos contemplados en el presupuesto son los gastos ineludibles de funcionamiento.

En el presupuesto del 2012 había una partida consignada para la redacción del PGOU que este año se ha eliminado para poder ayudar a los vecinos, como la Sra. Alcaldesa ha dicho, tardaremos más en contar con el PGOU pero consideramos más necesario ayudar a nuestros vecinos.

Lo cierto es que hay que tener presente lo que entra mes a mes y lo que sale, pues bien con el PIE, PICA y los anticipos de recaudación del OPAEF no hay suficiente para pagar los gastos del capítulo I mes a mes cuanto menos a los proveedores. Todos los meses hay un agujero. El presupuesto contempla la única solución salvo que lo que se apoye sea que se cierren servicios que se prestan al vecino. Para aclarar el problema de sobredimensión que padece este Ayuntamiento en el Capítulo I hay que decir que en la legislatura del tripartito se incrementó la plantilla en un 26%.

Desde hace más de un año se ha tendido la mano a los partidos políticos y al Comité de empresa, a los trabajadores y he decir y repetir que IU no ha asistido a ninguna reunión ni ha hecho ninguna propuesta seria. Si es cierto que el PP ha estado presente en las negociaciones.

Al Comité de Empresa se le han hecho muchas propuestas, desde bajadas de sueldos proporcionales, la renuncia temporal a las mejoras por acción social, pero no han accedido a ninguna de ellas, si planteamos los despidos

es porque no se nos ha dado otra solución, e incluso la media jornada podría haber sido una solución si los trabajadores hubieran accedido a ella voluntariamente.

En cuanto al asesor, quiero recordarles que en el gobierno del tripartito existían tres asesores que para colmo ni iban a los juicios en los que tenían que defender a este Ayuntamiento y si queremos un asesor es precisamente para que nos oriente y no firmemos cosas que no se pueden firmar como ha quedado acreditado que se hizo. Por otra parte el asesor estaba dispuesto a llevar a cabo el mismo esfuerzo de bajada que se alcanzara con los trabajadores y a lo mismo estábamos dispuestos los concejales retribuidos.

Pero el Comité de Empresa lo único que ha hecho es dilatar las negociaciones y con ello el problema. No queremos hacer una bandera política porque no estamos en campaña, nunca hemos querido despedir pero no podemos pedir más esfuerzo a los vecinos, que no tienen ni para pagar los impuestos ni la luz. No, no es agradable, un trabajador despedido es un problema para el ayuntamiento ya que a éste vendrá a demandar que se le dé un trabajo.

El Gobierno Central tenía que haber apostado por un programa de reflotamiento de la economía y el empleo pero mientras tanto lo cierto es que no tenemos para los vecinos. Claro que es un problema los despidos pero con el fondo salen 5.000 peonadas de aquí a diciembre, que no es mucho, cierto, pero que ayuda a la economía familiar también es cierto.

Solo os habéis fijado en los ocho despidos.

La Junta de Andalucía, la Diputación, la Mancomunidad y el fondo municipal son medidas encauzadas no ha suplantar a los despidos sino a ayudar a los vecinos de Aznalcázar en un año que va a ser muy, muy difícil.

Habláis de buscar financiación pero por favor que alguien diga de donde, donde está ese dinero, en qué administración?

D. Francisco Fuentes Salado, concejal delegado de hacienda, vuelvo a repetir que en un año de negociación IU no se ha presentado a ninguna reunión. En cuanto al PP poner de manifiesto que en su momento llevar a cabo 28 contrataciones directas sin dar oportunidad de presentarse a otros vecinos.

Ante intervenciones cruzadas suena que el pleno parece un circo, achacándolo D. Francisco Fuentes Salado al grupo popular y recriminándoles que el máximo órgano de gobierno no puede tolerar que se le llame circo.

D. Manuel Moreno González, concejal popular, en la memoria explicativa se habla de los ocho despidos y del plan de saneamiento 2010-2013, pero no se habla de la partida estrella, que si aparece en el informe económico.

Tampoco se especifican los criterios con los que se llevarán a cabo los despidos.

Precisamente en el Diario de Sevilla aparece la noticia de una sentencia del TSJA contra el Ayuntamiento de Jerez al que obliga a contratar de nuevo a despidos. Un ayuntamiento no es una empresa, su actuar es público y el derecho por el que se rige diferente y los despidos improcedentes generan unos gastos para el ayuntamiento.

Se habla de trabajadores a tiempo parcial, pero está contemplado en el presupuesto esos contratos a tiempo parcial? Yo no lo he visto Entiendo que si hay dinero para pagar el 50% del tiempo parcial se debería hacer un esfuerzo para mantener el 100% de los puestos de trabajo.

No cabe duda que el asesor es un lujo, quizás en un tiempo de bonanza se los pudiera permitir el ayuntamiento pero hoy no.

El año pasado apoyamos con nuestra abstención que el presupuesto del 2012 saliera para delante porque conocíamos las dificultades económicas del ayuntamiento pero con ocho despidos se nos pone imposible.

Lo que es cierto que los ayuntamiento no pueden asumir servicios que no le corresponden porque son de otras administraciones su competencia, así se anticipan las nominas de guardería antes de que el ayuntamiento reciba el importe o de servicios sociales.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, vuelvo a insistir en el tema del asesor que está contratado legalmente y que cobra en dinero A y no en B como en este Ayuntamiento ha pasado. Son muchos los papeles que entran en el ayuntamiento y que generan pleitos pues gracias a este asesor este Ayuntamiento ha ahorrado mucho dinero y es cierto que unos pleitos se ganaran y otros se perderán pero hasta ahora ha resultado rentable. Está todavía en fase de recurso el presentado contra la sentencia de despido improcedente del arquitecto asesor municipal, sentencia que no tenía ni pies ni cabeza porque este Ayuntamiento tuvo que sacar la plaza de la arquitecto funcionario porque no podía llevar a cabo funciones de inspección al no ser funcionario y el no se presentó a las pruebas de selección porque no quiso.

Se debería estar hablando de despedir a 24 personas para quedarnos con una ratio medio normal de personal contratado/población de la localidad y se está hablando solo de ocho despidos.

También hay que tener en cuenta que las penurias económicas de este ayuntamiento se han debido a que hemos tenido que recoger una serie de servicios municipales que quizás no hicieran falta, como el campo de futbol pero que tuvimos que terminarlo porque ya estaba comenzado y para el que pedimos y buscamos financiación.

Tuvisteis un despido, se le pago la indemnización, el paro, se le readmitió y sigue colocado, cobra 2.600 euros al mes y se le paga gafas y guardería, eso es lo que no podemos aceptar cuando hay vecinos que no pueden pagar la luz y todo eso habrá que arreglarlo poco a poco.

De toda la provincia de Sevilla este es el ayuntamiento mejor gestionado y llevado para delante pero ya estoy harta de tener que decir que no a los vecinos que se acercan en demanda de ayuda y aquí tengo la lista que arroja más de 700 nombre de vecinos.

Ahora hay que demostrar responsabilidad, tenemos un pueblo de 4.300 vecinos no de 120 nóminas.

M^a Carmen Escalona González, concejal delegada de asuntos sociales, quiero llamar la atención de lo que se deduce de un informe sobre el perfil de usuario de estos servicios: se ha triplicado el número de familias usuarias y no se trata de familias desestructuradas si no de familias normalizadas. En el 2012 hubo 96 familias que cumplían los requisitos para ser usuarios. No cabe a la vista de ello que el año 2013 es el año de hacer política social, que es lo que se pretende con este presupuesto, es cierto que 15 peonadas no solucionan pero alivian.

D. Francisco Fuentes Salado, concejal delegado de hacienda, claro que hay más partidas pero que son las mismas que las del año pasado y el anterior que es que este Ayuntamiento no tiene posibilidad de innovar en el presupuesto porque no tiene recursos y estos no se pueden subir cuando los vecinos no pueden pagar.

D. José M^a Ollero Centeno, portavoz IU, en la última reunión ya dije que no apoyaría los despidos y si propuse que se subiera el IBI a los terratenientes. Ha culpado al PP de calificar al pleno como circo y el único culpable soy yo por haber apoyado con mi abstención la asunción del gobierno por la alcaldesa.

Es verdad que los vecinos han demandado ayuda del ayuntamiento para abonar el agua y la luz, pero hasta ahora no tengo conocimiento que el ayuntamiento haya ayudado a ello. Por otra parte que yo sepa no se ha bajado el suelo de los concejales el 15% propuesto y del sueldo de la alcaldesa no puedo hablar porque no es ético. Si no se quitan del presupuesto los despidos no lo vamos a aprobar.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, dejémonos de populismo y por qué no ha estado en ninguna reunión, por qué no apoya los ocho despidos y sin embargo, siendo una persona de izquierdas no ve ningún problema a que sindicatos como UGT o CCOO despidan a personal porque no tiene con qué pagarles?

De mi sueldo no quiero hablar, antes de llegar a la alcaldía facturaba 80 millones de euros y ahora cobro 2.500 euros.

Si tú me has dado el voto de confianza no cabe duda pero que nosotros también sacamos votos para 4 años, pero vamos, que nosotros tenemos las maletas hechas. Las cosas se están haciendo todo lo bien que podemos, con la cabeza bien alta y me parto la cara por cada vecino y le busco soluciones dentro y fuera del ayuntamiento y de la administración. Por otra parte decirte que solo cuenta la empresa familiar que llevan mis hijos con 12 hectáreas y el resto es alquilado.

D^a Manuela Cabello González, portavoz socialista, con respecto al plan de ajuste de personal que se entregó a José M^a la opción que este dio fue que se pidiera dinero a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central. Hay que ser realista, dónde está ese dinero? Esa fue la única opción de IU y mira que hemos hecho propuestas para que no haya despidos.

¿De dónde se hace más esfuerzo para recortar si los vecinos ya no pueden ni pagar el IBI y de ahí los impagos y aunque se están estudiando implantar unas tasas que no recaiga directamente en los vecinos esto no va a suponer una solución.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, en cuanto a la propuesta para subir el IBI de rústica a los terratenientes hay que tener en cuenta que no se puede hacer, que el IBI está regulado por Ley y no se pueden establecer distintos tipos para distintas personas.

Pido un voto de responsabilidad para estos presupuestos.

Pasado el punto a votación, quedó rechazado el presupuesto de 2013 con los votos en contra de cuatro miembros del grupo popular y dos miembros de IU-ASIAZ, votando a favor los cinco miembros del PSOE.

PUNTO TERCERO.- CRITERIOS BÁSICOS PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO DE EMERGENCIA MUNICIPAL

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, dado que no se ha aprobado el punto anterior en donde quedaba recogido el plan no tiene sentido el debate del presente punto, por lo que se queda sobre la mesa.

PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013.

A instancia de la Sra. Alcaldesa se explica por el Secretario Interventor los datos globales de la liquidación del presupuesto.

De la misma se desprende un resultado presupuestario de 223.659,39 y un resultado presupuestario ajustado de -2.037.503,87.

Igualmente arroja un remanente de tesorería por exceso de financiación afectada de 2.412.332,43 y un remanente de tesorería para gastos generales de 1.022.693,35.

PUNTO QUINTO.- PERI BOYANO.- APROBACIÓN PROVISIONAL

Habiéndose presentado alegaciones a la aprobación inicial en el sentido de que el mismo adolecía del estudio económico financiero, éste ha sido redactado por el arquitecto redactor del plan, arrojando un presupuesto de costo total de 2.999.278,39 euros con una repercusión sobre m² edificable de 125,38 euros.

Sin que se produjera ninguna otra intervención quedó aprobado provisionalmente el PERI Boyano por unanimidad, mayoría absoluta, la totalidad de los miembros que componen esta corporación

PUNTO SEXTO.- MODIFICACION NNSS.- APROBACIÓN PROVISIONAL BARRIADAS SINGULARES

D^a Manuela Cabello González, concejal delegada de urbanismo, se denomina Barriadas singulares a las viviendas que rodean la avenida Padre Jesús, en ellas hay problemas según las Normas para llevar a cabo remotes, comercios y uso terciario lo que está impidiendo un normal desarrollo económico y de vivienda en la localidad.

Se trata de de un expediente iniciado a instancia de la asociación de empresarios. El tema de los remotes no se ha tocado y se ha dejado para el PGOU, si se tramitan los usos terciarios.

El expediente ha tardado en su tramitación precisamente por denominarse barriadas singulares la zona lo que hizo que la Consejería de Ordenación del Territorio requiriera un informe de la Consejería de Cultura, como quiera que no había una razón arquitectónica para la mencionada denominación ha sido difícil y costoso, por no contar con antecedentes, dar suficientes razones para no haber motivo para una protección especial que impidiera tramitar el expediente. Finalmente se hizo un informe por parte de la arquitecta municipal y ya contamos con el informe favorable de Cultura.

Sin que se produjera ninguna intervención por unanimidad, la totalidad de los miembros que componen esta Corporación, mayoría absoluta, se acordó:

Primero.- Aprobar el anexo a propuesta de modificación en zona de ordenanza de Barriadas Singulares de las Normas Subsidiarias.

Segundo.- Solicitar informe a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

PUNTO SÉPTIMO.- ADDENDA CONVENIO INTEGRACIÓN RED PROVINCIAL DE TELECOMUNICACIONES

Por el Secretario que suscribe se da cuenta del escrito recibido desde la Diputación Provincial correspondiente a la addenda aprobada por la mencionada corporación relativa al convenio marco a suscribir con la misma para integrarse este Ayuntamiento en la red Provincial de telecomunicaciones de la diputación.

Se modifica el punto tercero del apartado B de la estipulación segunda del convenio marco, aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en el pasado pleno de 15 de enero en donde se añade una nueva opción de contratación, datos.

Sin que se produjera ninguna intervención, por unanimidad se aprobó la addenda al convenio objeto del presente punto.

PUNTO OCTAVO.- CONVENIO SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES

Por el Secretario que suscribe se explica que se trata de que este Ayuntamiento, si así lo considera, se adhiera al convenio firmado por la Federación Española de Municipios y Provincias y la Sociedad General de Autores, ello reportaría al Ayuntamiento una bonificación en las tarifas a aplicar a este Ayuntamiento según lo que establece en el apartado quinto del convenio.

Sin que se produjera ninguna otra intervención por unanimidad de los asistentes se acordó:

Primero.- La adhesión de este Ayuntamiento al Convenio firmado entre la federación Española de Municipios y Provincias y la Sociedad General de Autores.

Segundo.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a cuantas gestiones y actuaciones sean necesarios para llevar a cabo la firma de la mencionada adhesión.

PUNTO NOVENO.- CONTESTACIÓN A PREGUNTAS

Ruego del partido popular:

- **Que con la mayor urgencia posible, sea restablecido el tráfico rodado por las vías de nuestro pueblo, tal y como estaba antes del inicio de las obras de pavimentación de la Avenida de Ntro. Padre Jesús y la de la futura casa hogar del pensionista en calle Juan Carlos I. Su cierre está provocando la desaparición de comercios.**

D^a M^a del Carmen Escalona González, concejal delegada de seguridad, se han celebrado, con respecto a la ordenación del tráfico de la localidad, distintas mesas de trabajo a las que IU no ha asistido. Nos hemos dirigido a los distintos colectivos locales para que hagan las propuestas y sugerencias que estimaran convenientes y el PP ni ha aparecido ni ha preguntado nada en este Ayuntamiento.

Desde luego que si así lo quieren los ciudadanos, pero primando por supuesto la seguridad de los mismos se volverá a abrir al tráfico. Hace escasas fechas que se ha terminado en sí la obra de la Avenida con la instalación del mobiliario urbano, pero tengamos claro que el cierre de unos pocos metros de una vía de la localidad, por muy céntrica que sea no provoca el cierre de comercios por falta de accesibilidad, el cierre viene determinado porque los vecinos no tienen dinero para comprar.

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, como sabéis este Ayuntamiento tiene concedida una subvención de 60.000 euros para la reordenación del tráfico, del que aún no se ha recibido la primera parte de ahí que no se haya podido acometer la actuación.

D. Manuel Moreno González, concejal popular, se trata solo de un ruego que se tomará o no en consideración, creemos que se trata de una propuesta de solución del tráfico y por eso lo haremos. El Plan de obra

contempla el tráfico rodado y porque estamos en contacto con los vecinos y ellos nos han hecho llegar este deseo es por lo que se trae a pleno.

D^a Manuela Cabello González, concejal delegada de urbanismo, en cualquier caso para abrir la calle de nuevo al tráfico sería necesario, para seguridad de las personas, instalar unos bolardos y ellos van con cargo a la subvención antes señalada por la alcaldesa.

Preguntas del grupo popular:

1ª.- ¿Cuál o cuáles son los argumentos que mantiene el actual equipo de gobierno para que la Avenida de Ntro. Padre Jesús no se abra al tráfico de nuevo una vez concluidas las obras?

Se da por contestada.

2ª.- ¿Cuál va a ser la actuación de esta Corporación, frente a la sentencia del despido improcedente del anterior Arquitecto Municipal?

D^a Dolores Escalona Sánchez, alcaldesa, una vez recibida la sentencia hemos procedido a recurrirla inmediatamente ya que no hay ningún hecho que permita declarar el despido improcedente.

3ª.- ¿Qué medidas han sido las tomadas para el presente ejercicio de las incluidas en el Programa de reducción de costes laborales, elaborado por el equipo de gobierno?

Se da la pregunta por contestada.

4ª.- ¿Por qué no se está emitiendo ninguna información municipal, actualmente, por el canal del Ayuntamiento a través de la T.V. local?

D^a Manuela Cabello González, portavoz socialista, porque ha habido una serie de problemas técnicos, se ha procedido a la remodelación de las redes y ya está todo solucionado.

5ª.- ¿Procede tener una normativa sobre vados y aplicar las tasas correspondientes cuando no se dispone de grúa para la retirada de los vehículos?

D^a Manuela Cabello González, portavoz socialista, claro que procede, el servicio de grúa es totalmente distinto que el aprovechamiento del dominio público de manera especial por los vados.

Pero vamos, no tenía este ayuntamiento en vigor, una ordenanza fiscal de vado cuando Ud. era alcaldesa? Y era legal? Y ahora no?.

Y no habiendo más asunto en el orden del día, por la presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas, de todo lo cual doy fe en Aznalcázar a 22 de Marzo de 2013.